

El Contadero, febrero 25 de 2019

Señores
CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR
Oficina de Gestión Predial
E. S. M.

ASUNTO: Derecho de petición

Cordial saludo.

JOSE ALFONSO VALLEJO AREVALO, identificado con C.C. No 5 234.517, residente en la vereda Loma de Yaez del municipio de El Contadero, acudo a Ustedes en ejercicio del derecho de petición, consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política, con el fin de solicitar se considere mi situación particular como aparcero de un cultivo papas, sembrado actualmente en el predio de propiedad del señor JAIME PEREGRINO YAMA CHAMORRO, ubicado en el sector San Juan, para cuya cosecha restan aproximadamente dos meses. Lo anterior por cuanto se me ha comunicado que dicho predio se requiere como ZODME y no se ha tenido en cuenta mi calidad de aparcero del cultivo actual.

Recibiré cualquier comunicación o correspondencia en mi casa de habitación ubicada en la vereda Loma de Yaez del municipio de El Contadero, sin nomenclatura. Número celular: 3152477882

Sin otro particular, me suscribo de Ustedes.

Atentamente,

Jose Alfonso Vallejo
JOSE ALFONSO VALLEJO AREVALO
C.C. No. 5.234 517

Edo Karol Ullate H.
Aux 30001
25 - Feb - 2019
5:33 pm

